

La Policía Local de Elda sanciona a 15 conductores de motocicletas, ciclomotores y patinetes eléctricos

19/10/2026



Los agentes se posicionaron en tres puntos estratégicos | Ayuntamiento de Elda.

La Policía Local de Elda realizó el pasado fin de semana una nueva campaña especial de control y vigilancia orientada a motocicletas, ciclomotores y Vehículos de Movilidad Personal (VMP). Estos operativos, desplegados en un total de tres puntos estratégicos de la ciudad, tienen como objetivo principal garantizar la seguridad vial, velar por el cumplimiento de la normativa de circulación, evitar manipulaciones ilegales en los vehículos de dos ruedas y reducir las molestias por ruido para favorecer el descanso vecinal.

Durante las inspecciones realizadas a lo largo del fin de semana, la actuación policial se saldó con los siguientes resultados: **Atestado por delito contra la seguridad vial** al conductor de un ciclomotor por no haber obtenido nunca la autorización administrativa para

conducir vehículos a motor. Se contabilizaron un total de siete infracciones en materia de circulación y seguridad, cinco de ellas por sistemas de escape modificados o ineficaces (medida clave para el control de la contaminación acústica), una denuncia por circular con la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) caducada y otra denuncia más por conducir con un permiso de conducir extranjero sin canjear. Además, en el marco de la revisión específica a patinetes eléctricos, los agentes formularon un total de ocho denuncias dirigidas a usuarios que circulaban sin hacer uso del casco de seguridad.